

8 de marzo de 2026

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

El 8 de marzo de 2026, en contexto de crisis económica y social, nos coloca frente a un nuevo escenario, el de la precarización laboral, que afecta mayoritariamente a las mujeres.

En Argentina, nos encontramos en desventaja frente a los varones. Hoy, el desempleo alcanza al 8.5% de las mujeres y al 6.8% de los varones.

La reforma laboral libertaria viene a agravar esta desigualdad existente, especialmente en estabilidad laboral y brecha salarial.

La flexibilización del tiempo de trabajo, banco de horas, negociación individual con el empleador -quien siempre tendrá más poder en la negociación-, y compensación flexible de jornadas, es uno de los núcleos más regresivos. No sólo implica menos salario, menos previsibilidad y más expulsión del empleo formal, sino que se traducirá finalmente en jubilaciones más bajas o inexistentes.

Frente a las permanentes tareas de cuidados, a los salarios que disminuyen y al empleo que se vuelve inestable, las mujeres quedamos expuestas a mayor dependencia económica, la cual se agravaría si debiéramos enfrentar situaciones de violencia de género.

Esta reforma, ataca directamente “los derechos laborales con perspectiva de género” incorporados en nuestros Convenios Colectivos, como por ejemplo: la licencia por violencia de género, los protocolos contra acoso laboral o sexual, los lactarios o las licencias por cuidados.

Si se elimina la ultraactividad de los Convenios, esos derechos serán los primeros en desaparecer porque gran parte de los derechos laborales con perspectiva de género no están en la Ley de Contrato de Trabajo, sino en los convenios negociados por los sindicatos con las empresas.

Asimismo, el teletrabajo como modalidad especialmente valiosa para quienes estamos a cargo de tareas de cuidado, no contará con una regulación legislativa que nos ampare.

En este escenario, el rol de CONSITEL adquiere una importancia estratégica.

Nuestros sindicatos, impulsan protocolos claros ante situaciones de violencia, licencias específicas, acompañamiento laboral, defensa frente a la precarización tecnológica y políticas de conciliación y corresponsabilidad.

El desafío actual, es fortalecer la participación activa de las mujeres en la vida sindical, promover mayores liderazgos femeninos y transversalizar la perspectiva de género en la negociación colectiva.

Somos quienes sostenemos la vida y también quienes pueden transformarla.

Este 8 de marzo no es un punto de llegada, es un punto de partida.

Movilizamos y nos organizamos porque sabemos que nada nos fue regalado y nada nos será devuelto sin lucha.

A 50 años de la dictadura cívico-militar, levantamos la memoria como bandera y la unidad como camino.

Frente al odio, más organización; frente al saqueo, más solidaridad; frente a la crueldad, más comunidad.

Seguiremos en las calles.

